



ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, CELEBRADA EL 6 DE JULIO DE 2018.

A las 12.05 horas se reúnen los miembros que a continuación se citan para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, de las Actas Provisionales: de la Junta de Facultad celebrada el 11 de mayo; de las Juntas de Facultad Extraordinarias celebradas los días 21, 28 de mayo y 20 de junio; y de las Comisiones Permanentes de los días 13, 25 y 28 de junio.
2. Aprobación, si procede, de las modificaciones del Reglamento del TFG del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.
3. Aprobación, si procede, de las modificaciones del Reglamento del Prácticas Externas del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.
4. Aprobación, si procede, de la Guía Docente del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, para el curso académico 2018-2019.
5. Aprobación, si procede, de las modificaciones del Reglamento del TFG del Grado en Veterinaria.
6. Aprobación, si procede, de la Guía Docente del Grado en Veterinaria, para el curso académico 2018-2019.
7. Aprobación, si procede, del nombramiento de D^a. María Concepción Cabeza Briales como Directora de la Planta Piloto de Higiene, Tecnología y Seguridad Alimentaria.
8. Aprobación, si procede, de la desdotación de una plaza de Profesor Titular Interino (D^a. María del Carmen Martín Espada) del Departamento de Sanidad Animal.
9. Aprobación, si procede, de la dotación y convocatoria de una plaza de Profesor Contratado Doctor en régimen de interinidad del Departamento de Sanidad Animal (Plan de Actuaciones del Profesorado 2018, D^a. María del Carmen Martín Espada), de la Comisión de Selección y del perfil investigador.
10. Aprobación, si procede, de la desdotación de una plaza de profesor asociado 6+6 (D^a. Helena María Moreno Conde) de la Sección Departamental de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria.
11. Aprobación, si procede, de la dotación y convocatoria de una plaza de Profesor Contratado Doctor en régimen de interinidad de la Sección Departamental de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria.
(Plan de Actuaciones del Profesorado 2018, D^a. Helena María Moreno Conde), de la Comisión de Selección y del perfil investigador.
12. Aprobación, si procede, de la solicitud, Comisión Evaluadora, perfil profesional y actividad docente de una Plaza de Profesor Asociado 3+3 del Departamento de Sanidad Animal.
- 12b. Aprobación, si procede, de la adscripción de una Plaza de Profesor Ayudante Doctor a la Sección Departamental de Farmacología y Toxicología de la Facultad de Veterinaria.
13. Asuntos varios.
14. Ruegos y preguntas.



RELACIÓN DE MIEMBROS ASISTENTES

Sr. Decano:	Prof. Dr. LORENZO GONZÁLEZ, PEDRO LUÍS
Sres. Vicedecanos:	
Primero:	Prof ^a . Dr ^a . FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, MANUELA
Segundo:	Prof. Dr. SÁINZ RODRÍGUEZ, ÁNGEL
Tercero:	Prof ^a . Dr ^a . CAMBERO RODRIGUEZ, ISABEL
Cuarto:	Prof. Dr. PÉREZ CABAL, M ^a ÁNGELES
Quinto:	Prof ^a . Dr ^a . GÓMEZ MUÑOZ, M ^a TERESA
Sra. Secretaria:	Prof ^a . Dr ^a . SAN ANDRÉS LARREA, M ^a DOLORES
Directora Biblioteca:	SAN LUENGO, M ^a DEL MAR
Sra. Gerente:	VÁZQUEZ POUSA, D ^a . MANUELA

DIRECTORES DE DEPARTAMENTO:

Dtora. Dpto. Medicina y Cirugía Animal:	Prof ^a . Dra. PEÑA FERNÁNDEZ, LAURA
Dtor. Dpto. Producción Animal	Prof. Dr. ARIJA MARTÍN, IGNACIO
Secretario Dpto. Sanidad Animal:	Prof. Dr. ORDEN GUTIERREZ, JOSÉ ANTONIO
Dtor. Secc. Dept. Farmacología y Toxicología:	Prof. Dr. RODRÍGUEZ ARTALEJO, ANTONIO
Dtor. Secc. Dept. Fisiología:	Prof. Dr. FONTANILLAS PÉREZ, JUAN CARLOS
Secretaria Secc. Dept. Dpto. Bioquímica y Biología Molecular:	Prof ^a . Dr ^a . GARCÍA DELICADO, ESMERILDA
Dtor. Secc. Dept. de Farmacia y Tecnología, Prof. Farmacéutica y Tec. de los Alimentos:	Prof. GARCÍA DE FERNANDO MINGUILLÓN, GONZALO

SECTOR PROFESORES CON VINCULACIÓN PERMANENTE A LA FACULTAD

Prof. Dr. BLANCO CANCELO, JOSÉ LUIS
Prof. Dr. BRIONES DIESTE, VÍCTOR
Prof. Dr. DOMÍNGUEZ BERNAL, GUSTAVO
Prof ^a . Dr ^a . FERMÍN RODRIGUEZ, M ^a LUISA
Prof ^a . Dr ^a . FORÉS JACKSON, PALOMA
Prof ^a . Dr ^a . GARCÍA GARCÍA, ROSA
Prof ^a . Dr ^a . GONZÁLEZ DE CHAVARRI ECHANIZ, ELISABET
Prof ^a . Dr ^a . HERRANZ SORRIBES, CARMEN
Prof ^a . Dr ^a . HIERRO PAREDES, EVA
Prof ^a . Dr ^a . MARTÍNEZ SAINZ, PILAR
Prof ^a . Dr ^a . OLMEDA GARCÍA, ANGELES SONIA
Prof. Dr. ORTIZ VERA, LUIS
Prof. Dr. RODRIGUEZ FRANCO, FERNANDO
Prof. Dr. SAN ANDRÉS LARREA, MANUEL

SECTOR RESTO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Prof ^a . ARIAS ALVAREZ, MARÍA
Prof. OLIVARES MORENO, ÁLVARO
Prof. OLIVOS ORÉ, LUIS ALCIDES

**SECTOR PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

ANDRADE MORENO, D^a. LAURA
BARRERO RODRÍGUEZ, D. ANDRÉS
FERNÁNDEZ MARTOS, D. RAFAEL

INVITADOS

Prof^a. PEREZ ALENZA, M^a DOLORES

ALUMNOS DE PRIMER Y SEGUNDO CICLO

AGULLA PÉREZ, D^a. BEATRIZ
GÓMEZ PÉREZ, D^a. ADRIANA
MARTÍNEZ RODRIGO, D. ABEL
RODRÍGUEZ CALLE, D. GUILLERMO

DISCULPAN SU INASISTENCIA

Prof^a. ROJO SALVADOR, CONCEPCIÓN
Prof^a. BLANCO GUTIERREZ, M^a DEL MAR
Prof^a. DOMENECH GÓMEZ, ANA M^a
Prof^a. MARTÍN SANTOS, M^a DEL ROSARIO
Prof^a. ISABEL REDONDO, BEATRIZ
Prof. PUYET CATALINA, ANTONIO
Prof^a. VILLAESCUSA FERNÁNDEZ, ALEJANDRA
Prof^a. PICAZO GONZÁLEZ, ROSA ANA
Prof. MORENO ROMO, MIGUEL ANGEL
MARTIN SEGURA, D^a PAULA
LLORCA MARTÍN, D^a CELIA
RUANO FEO, D^a IRENE
PINTADO LAGUNA, D^a CARLOTA

1^{er} Punto del orden del día. Aprobación , si procede, de las Actas Provisionales: de la Junta de Facultad celebrada el 11 de mayo; de las Juntas de Facultad Extraordinarias celebradas los días 21, 28 de mayo y 20 de junio; y de las Comisiones Permanentes de los días 13, 25 y 28 de junio.

El Sr. Decano pregunta que si hay alguna corrección que realizar en la actas.

El Prof. Blanco indica que él asistió a la reunión del 11 de mayo y no figura entre los asistentes, por ello ruega que se corrija este error.

El Prof. Ortiz señala que, en el acta de la reunión de la Comisión Permanente de 13 de junio, los nombres de los coordinadores de curso no se corresponden con el curso que coordinan.

La Sr^a Secretaria Académica recoge las modificaciones indicadas y se aprueban las Actas por unanimidad.



Informes del Sr. Decano.

El Sr. Decano informa de las obras de instalación de las barreras de acceso a la Facultad, que se iniciarán a finales de este mes y terminarán a finales de agosto. Explica que se está a la espera de conocer cuál va a ser la manera de regulación del acceso, que desea que se concrete a finales de septiembre o principios de octubre.

También informa sobre el incendio que se produjo en uno de los apartamentos del HCVC, señalando que, excepto la zona siniestrada, todo funcionará con normalidad a partir del lunes 9 de julio. Indica que es importante no aparcar en los lugares en los que está prohibido porque se dificultó, debido al incumplimiento de esta prohibición, el acceso de los bomberos a la zona en la que se produjo el siniestro.

Recuerda que no se debe subir con ropa de trabajo a la cafetería y que el PDI y el PAS debemos dar ejemplo para que, también, los estudiantes cumplan esta norma.

Indica que el próximo lunes finaliza el plazo de entrega de actas y ruega que se haga un esfuerzo para entregar las notas a tiempo y que las actas se firmen a mano.

En otro orden de temas, informa que a los estudiantes de nuevo ingreso en la Facultad, tanto del grado en Veterinaria como en el de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, se les pasará al inicio del curso un documento, que deberán rellenar y firmar, en el que se señalará información relevante que los alumnos deben conocer, acerca de los grados que van a cursar en nuestro Centro, como puede ser la obligatoriedad de hacer prácticas con animales, entre otros asuntos. Indica que, probablemente, este documento se les entregará en la "Jornada sobre Bioseguridad y Autoprotección" que impartirá la Prof^a. Alicia Aranaz (miembro del Comité de Bioseguridad de la Facultad) el 10 de septiembre y que es obligatoria para todos los estudiantes de primero, o bien en las del 17 de septiembre denominadas "Jornada de Competencias Profesionales", también obligatorias para todos los estudiantes de primer curso y que se realizarán, en este caso, de forma separada ambos grados. Para los de Ciencia y Tecnología de Alimentos, los contenidos los impartirá la Vicedecana de Coordinación de CYTA, Isabel Cambero, mientras que para los de Veterinaria lo hará el Vicedecano de Estudiantes y Movilidad, Ángel Sainz.

Posteriormente, se estableció un diálogo en el que aclararon dudas a este respecto y se hicieron sugerencias para enriquecer el documento. El Sr. Decano indica que mantendrá informada a la Junta de Facultad y que todos los contenidos de las jornadas están colocados en la página web del Centro.

El Sr. Decano cede la palabra a la Sr^a. Vicedecana de Posgrado y Ordenación Académica que informa cual fue el desarrollo de la *IV Jornada de difusión de la investigación de los alumnos de Doctorado de la Facultad de Veterinaria que este año ha englobado el PhDay Complutense (VETINDOC)*. Señala que a la apertura del acto acudieron el Sr. Vicerrector de Política Científica, Investigación y Doctorado y el Sr. Director de la Escuela de Doctorado de la UCM. Se presentaron 24 comunicaciones y los estudiantes de Doctorado premiados fueron:



- Primer Premio: Cristina Bernabé Balas.
- Accésit 1: Virginia García Sanz.
- Accésit 2 (*Ex Aequo*): Nuria García Font y Alberto Rampérez Martín.

La Sr^a Vicedecana agradece a los estudiantes la organización de esta jornada y también al PDI y PAS su participación e interés. Asimismo, informa de la próxima incorporación de alumnos del programa Erasmus+ a los estudios de Máster y Doctorado que se imparten en la Facultad de Veterinaria, señalando el interés de este programa y agradeciendo su colaboración a los coordinadores y profesores que acogerán a los estudiantes.

Por último, la Sr^a. Vicedecana recuerda a los miembros de la Junta que se solicitará información a los Departamentos/Secciones Departamentales y grupos de investigación para la elaboración de la memoria de seguimiento en la UCM del programa de Doctorado en Veterinaria y para su acreditación por la Fundación Madri+d para el conocimiento.

A continuación el Sr. Vicedecano de Estudiantes y RR.II. informa que la Facultad de Veterinaria ha sido elegida por la Universidad Complutense de Madrid para ser receptora de la Cátedra Hispano Británica “Reina Victoria Eugenia”. Esta Cátedra está financiada por la Fundación Hispano-Británica, en colaboración con la Universidad Complutense y con la Embajada del Reino Unido en España. El profesor sobre el que ha recaído esta Cátedra es el Profesor Alan Radford, de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Liverpool y del Institute of Infection and Global Health. Tiene un brillante *curriculum* y ha recibido numerosas distinciones tanto docentes como investigadoras. Es profesor de enfermedades infecciosas y microbiología y de competencias en comunicación en veterinaria. Ha trabajado en el ámbito de “One health/one world” y en 2008 estableció el sistema SAVSNET de vigilancia en clínicas de pequeños animales. Es un sistema de vigilancia enfocado al uso de antibióticos, búsqueda de zoonosis, enfermedades infecciosas y, en especial, enfermedades vectoriales. Gracias a su financiación, este profesor acudirá en 3 ocasiones a nuestra Facultad a participar en formación continua y en docencia de postgrado.

Por otro lado, señala que la UCM está en fase de integración en una alianza de Universidades Europeas. Es una estrategia interesante, ya que la UE va a financiar, en breve, este tipo de proyectos conjuntos entre universidades de distintos entornos geopolíticos y sociales dentro de la UE. En concreto, la Alianza estará integrada por: Alma Mater Studiorum, Università di Bologna, Italy; Freie Universität, Berlin, Germany; Katholieke Universiteit, Leuven, Belgium; Universidad Complutense Madrid, Spain; Université Panthéon-Sorbonne, Paris 1, France; Uniwersytet Jagielloński w Krakowie, Poland.

Finalmente, informa de la participación de la Facultad en una actividad del “Campus inclusivo”, que es una iniciativa del Ministerio de Educación que se desarrolla en la Universidad Complutense, en la que participan jóvenes en riesgo de exclusión social y jóvenes con diferentes tipos de diversidad y que resultó muy enriquecedora para todos los participantes.

La Sr^a. Vicedecana de Investigación y Transferencia informa sobre algunos asuntos relativos a la investigación y a la biblioteca. Señala que:



- La valoración provisional de los grupos de investigación de la Facultad sigue la tendencia de la UCM en cuanto al porcentaje de grupos con distintas calificaciones; aunque hay un 4% más de grupos calificados como excelentes y, en conjunto, un 2% más de grupos bien calificados (buenos+excelentes), lo que pone en evidencia el buen nivel de investigación del Centro. Además, informa sobre la partida que se dedicará a la financiación de los grupos, que aún no está del todo perfilada, pero que probablemente oscilara entre los 1.000 o 2.000 euros por grupo, ya que desde el Rectorado han preferido mantener la financiación para proyectos y contratos antes que detraer dinero para la financiación de los grupos.
- Se ha enviado, para su difusión, el baremo que se aplicará a los contratos predoctorales UCM con el fin de que los candidatos y Directores puedan realizar una auto-baremación. En esencia, es similar al aplicado en el año 2017, pero adaptado a las pequeñas variaciones publicadas en la Convocatoria del año 2018. Como cambio más importante, éste año no se aplicará normalización.
- Este año se han recibido 17 propuestas para la Semana de la Ciencia que se desarrollará en el mes de noviembre. Son 3 más que el año anterior, por lo que la Vicedecana agradece la implicación y la participación de la Facultad en este evento.
- El cambio del sistema de gestión de la biblioteca, que afectará, entre otras cuestiones, al préstamo bibliotecario, y agradece a la Directora de la Biblioteca que mantenga informados tanto a profesores como a alumnos.

Posteriormente, la Sr^a Delegada del Decano para la Calidad de la Docencia interviene para hacer un resumen de resultados de la encuesta realizada a los alumnos del Grado en Veterinaria para conocer los motivos de absentismo a clase teórica. Da, previamente, a la presentación las gracias a D. Andrés Barrero y al Comité de Seguimiento del Grado en Veterinaria. Los resultados obtenidos están resumidas en las siguientes figuras:

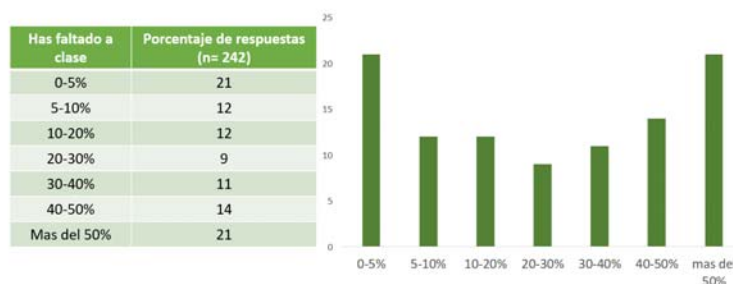
Sistema de encuesta: **Formulario online**

Sistema de contacto: **Correo electrónico** a todos los alumnos del grado en Veterinaria

Periodo de encuesta: **15 días** (del 19 de junio al 3 de julio)

Encuestas realizadas: **245**

Porcentaje de absentismo general en el curso 2017/18



Motivos del absentismo en el curso 2017/18

Motivos	Porcentaje de respuestas (n= 922)
Falto cuando se aproximan los exámenes porque no me da tiempo a estudiar	18
Absentismo puntual por causas ajenas a mi voluntad (enfermedad...)	11
Coincidencia con otras actividades programadas en el mismo curso	11
Nos organizamos entre compañeros y nos turnamos para tomar apuntes o estudiamos en grupo	11
Tengo actividades en otros cursos que se solapan o que se celebran en otros lugares y no me da tiempo a llegar	9
Coincidencia con actividades paralelas (no curriculares)	8
Soy repetidor, ya asisti en cursos anteriores	7
La presencialidad es muy alta y necesito faltar a alguna clase para descansar	7

Motivos del absentismo en el curso 2017/18

Has faltado a clase	Porcentaje de respuestas (n= 922)
Prefiero estudiar por mi cuenta, invierto ese tiempo en la biblioteca	5
Falto a clase porque la asistencia no es obligatoria y no afecta a la calificación	4
No me gustan las clases magistrales, es suficiente con el material que el profesor cuelga en el campus virtual	2
Tengo dificultad de accesibilidad a algunas aulas que no están adaptadas	0
Otros	5

Resumen de los motivos del absentismo en el curso 2017/18

ELEVADA PRESENCIALIDAD

Has faltado a clase	Porcentaje de respuestas (n= 922)
Relacionados con la falta de tiempo para estudiar	41
Relacionados con la coincidencia de actividades curriculares o extracurriculares	28
Relacionados con alumnos matriculados en distintos cursos	16
Relacionados con la falta "no obligatoriedad" y de calificación por asistencia	4
Relacionados con la disponibilidad de material docente en el campus virtual	2

Señala que los resultados se acompañan de un anexo en el que aparecen pormenorizadas las opiniones particulares expresadas por los estudiantes.

El Prof. Rodríguez Franco indica que en las asignaturas clínicas hay un exceso de presencialidad que agobia al alumnado y que ésta alta presencialidad tampoco es reconocida por el Rectorado; por ello considera que debería reducirse.

La Prof^a. García Delicado cree que sería necesario que en la encuesta figurase a que curso pertenece el estudiante. La Prof^a García Lacarra es, también, de la misma opinión.

El Prof. Rodríguez Artalejo matiza que, actualmente, en todas las Universidades y Titulaciones se produce absentismo y hay que asumir que la presencialidad va perdiendo peso específico. Da las gracias a la Sr^a Delegada y a D. Andrés Barrero por el trabajo que han realizado contrarreloj.

2º. Punto del orden del día. Aprobación, si procede, de las modificaciones del Reglamento del TFG del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

El Sr. Decano informa de que este punto del orden del día junto con los temas tratados en los puntos 3º y 4º han sido, previamente, aprobados por el Consejo de Titulación de Ciencia y Tecnología de los Alimentos. A continuación, expone las modificaciones fundamentales:

- Estructura de la Comisión de Coordinación del TFG de acuerdo a la nueva distribución de departamentos y secciones departamentales. a) Un representante de los cinco departamentos, o Secciones Departamentales, con mayor porcentaje de participación en la docencia del Grado. b) Un representante de los restantes Departamentos, o Secciones Departamentales, con participación en la docencia del Grado en CYTA. La formación de la Comisión se inicia con el representante de la Sección Departamental de Farmacología y Toxicología (Facultad de Veterinaria). Este último representante irá cambiando siguiendo el orden alfabético entre los distintos Departamentos, o Secciones Departamentales, no incluidos en el apartado a). De esta forma se procura que todos los Departamentos, o Secciones Departamentales, puedan participar en esta Comisión en algún momento. En todos los casos el profesor representante participará en la docencia del Grado. A las reuniones de la Comisión podrá asistir como invitado un representante de alumnos y la Delegada del Decano para el Grado. Los miembros de la Comisión serán ratificados cada dos años, modificándose en ese momento el representante de los Departamentos, o Secciones Departamentales, con menor participación en el Grado siguiendo lo indicado anteriormente

En relación a su publicación, el TFG deberá ser original, no podrá estar plagiado ni haber sido presentado, ni publicado con anterioridad en otra asignatura y/o titulación o cursos, pudiendo ser comprobado mediante las herramientas que la Universidad Complutense dispone para ello. No obstante, una parte de su contenido podrá haberse presentado con anterioridad en reuniones o congresos científicos o de estudiante, siempre que el primer autor de la comunicación sea el propio alumno. El incumplimiento de alguna de estas condiciones podrá derivar en las sanciones que la UCM establezca al efecto.

- El TFG podrá realizarse, además, de en las Facultades que participan en la impartición del Grado, en instituciones o empresas externas con convenio establecido a tal fin con la UCM. El TFG no estará ligado a la realización de las prácticas externas curriculares, aunque el TFG podrá ser continuación del tema tratado en las prácticas externas. Para este proceder será necesario contar con un responsable externo de la institución o empresa, y tener la aprobación de la Comisión.
- Se ha mejorado la redacción general del documento para aclarar los distintos aspectos.

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, las modificaciones anteriormente mencionadas del Reglamento del TFG del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.



3º. Punto del orden del día. Aprobación, si procede, de las modificaciones del Reglamento del Prácticas Externas del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

El Sr. Decano comenta que en la documentación relativa a esta Junta de Facultad están descrita la modificación realizada para incluir la nueva estructura de la Comisión de prácticas externas y solicita a los miembros de la Junta de Facultad que se pronuncien a este respecto, teniendo en cuenta que cuentan con la aprobación del Consejo de Titulación.

La estructura propuesta es la siguiente:

- a) Un representante de los cinco Departamentos, o Secciones Departamentales, con mayor porcentaje de participación en la docencia del Grado.
- b) Un representante de los restantes Departamentos, o Secciones Departamentales, con participación en la docencia del Grado en CYTA. La formación de la Comisión se inicia con el representante del Departamento de Químicas en Ciencias Farmacéuticas (Unidad Docente de Edafología. Facultad de Farmacia). Este último representante irá cambiando siguiendo el orden alfabético entre los distintos Departamentos, o Secciones Departamentales, no incluidos en el apartado a). De esta forma se procura que todos los Departamentos, o Secciones Departamentales, puedan participar en esta Comisión en algún momento.

En todos los casos el profesor representante participará en la docencia del Grado.

A las reuniones de la Comisión podrá asistir como invitado un representante de alumnos y la Delegada del Decano para el Grado.

Los miembros de la Comisión serán ratificados cada dos años, modificándose en ese momento el representante de los Departamentos, o Secciones Departamentales, con menor participación en el Grado siguiendo lo indicado anteriormente.

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, las modificaciones anteriormente mencionadas, del Reglamento de Prácticas Externas del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

4º. Punto del orden del día. Aprobación, si procede, de la Guía Docente del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, para el curso académico 2018-2019.

El Sr. Decano expone que es necesario que la Junta de Facultad se pronuncie con respecto a la Guía Docente del Grado en CyTA, que como se comentó en el punto 2º del orden del día ha sido, previamente, aprobada por el Consejo de Titulación de Ciencia y Tecnología de los Alimentos. Agradece a la Srª. Vicedecana de CyTA, a la Profª. Raquel Pérez Sen y a todos los profesores coordinadores de curso el enorme esfuerzo y el trabajo realizado.

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, la Guía Docente del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, para el curso académico 2018-2019.

5º. Punto del orden del día. Aprobación, si procede, de las modificaciones del Reglamento del TFG del Grado en Veterinaria.

El Sr. Decano cede la palabra a la Sr^a. Vicedecana de Coordinación que explica que las aportaciones hechas por el profesorado la Junta Extraordinaria del pasado mes de junio fueron tenidas en cuenta por la Comisión del TFG que consideró necesario introducir los siguientes cambios en el Reglamento del TFG:

- *Cada tutor/co-tutor podrá responsabilizarse de un máximo de 3 TFG.*
- *La Comisión hará públicos en la Secretaría de Alumnos, en la página web del Centro y en el Campus Virtual, las fechas de defensa de los TFG y los criterios de evaluación antes del comienzo del curso.*
- *Para poder optar a la convocatoria extraordinaria de Febrero, el estudiante deberá presentar una solicitud en los plazos establecidos para los exámenes extraordinarios de Febrero, cuya Normativa está expuesta en la web de la Facultad (<https://veterinaria.ucm.es/examenes-extraordinarios-de-febrero>).*
- *Durante el mes de julio los profesores interesados en tutorizar algún TFG rellenarán un formulario con el/los tema/s propuesto/s (máximo 3 TFG). El listado de temas ofertados (“Temas Modalidad 1”) se hará público.*
- *Todas las solicitudes y gestiones del TFG se realizarán mediante formularios online siguiendo las instrucciones de la web y entregados firmados en papel en la Secretaría de Decanato.*
- *El estudiante dispone de dos modalidades para elegir su TFG:*
 - *Modalidad 1: Preinscripción de TFG consensuado. El estudiante contactará con un profesor para solicitar uno de los temas ofertados en el listado o proponer un trabajo de su interés que no figure entre los propuestos. En el caso de que haya varios estudiantes interesados en un mismo tema, será el tutor quien decida a qué estudiante le asigna el trabajo, estando obligado a informar a los demás para que puedan consensuar su TFG con otro profesor u optar a la Modalidad 2. Tras el periodo de matrícula, se abrirá un primer plazo de 15 días naturales para realizar la preinscripción rellenando el formulario online (PREINSCRIPCIÓN_Modalidad1) que se debe imprimir y entregar firmado por tutor(es) y estudiante en Secretaría de Decanato. Sin el visto bueno del tutor/es, la Comisión rechazará la solicitud. Una vez finalizado el plazo, se publicarán unos listados provisionales en un máximo de 5 días naturales.*
 - *Modalidad 2: Preinscripción de TFG por temas ofertados: Se publicará un nuevo listado de trabajos disponibles (“Temas Modalidad 2”) tras descartar los asignados por la Modalidad 1 y nuevas incorporaciones aportadas por los profesores. Los estudiantes que no hayan optado por la Modalidad 1 tendrán que completar el formulario de preinscripción (PREINSCRIPCIÓN_Modalidad2), pudiendo elegir hasta un máximo de 10 temas por orden de preferencia, de entre los ofertados en el listado “Temas Modalidad 2”. Para ello se dispondrá de un plazo de 10 días naturales.*
- *La hoja descriptiva deberá imprimirse y llevará el visto bueno del tutor/es del trabajo, entregándola en Secretaría de Decanato.*
- *Tanto la asignación del tema como la responsabilidad del tutor serán efectivas exclusivamente para las convocatorias de un curso académico. Si transcurrido este periodo*

no se ha superado la defensa del TFG, el estudiante deberá iniciar todos los trámites de solicitud y asignación.

- *Todos los cambios deben ser aprobados por la Comisión del TFG, por lo que se solicitarán completando el formulario correspondiente (CAMBIOS) online y entregándolo en Secretaría de Decanato para que sea remitido a la Comisión de TFG.*
- *Los cambios en la asignación final de tema únicamente podrán realizarse por motivos excepcionales. El estudiante deberá contactar con el Coordinador del TFG para estudiar la posibilidad de una nueva asignación.*
- *Se considera cambio la modificación del título inicial indicado en la preinscripción y en la hoja descriptiva, por lo que debe procederse como se indica en el punto 5.1.*
- *Se considera cambio la incorporación de un cotutor a un TFG que en la preinscripción sólo estuviera dirigido por un profesor, por lo que debe procederse como se indica en el punto 5.1.*
- *La memoria que deberá presentarse de acuerdo con las normas establecidas en el Anexo 1 “Normas de redacción y modelo de memoria del Trabajo Fin de Grado” de este Reglamento.*
- *El estudiante deberá proceder a la inscripción del TFG en los plazos establecidos, que tendrá efecto para dos convocatorias por curso académico. El formulario de inscripción está a disposición de los interesados en el apartado correspondiente al Trabajo de Fin de Grado de la web de la Facultad (DEPÓSITO TFG PARA DEFENSA) y, una vez cumplimentado, se entregarán en la Secretaría de Decanato firmado por el estudiante y llevará el visto bueno del tutor/es del TFG, cuando corresponda. Dicho visto bueno no comporta que el trabajo esté aprobado sino que supone únicamente que el tutor ha revisado el trabajo antes de su presentación y está conforme con que se proceda a su evaluación.*
- *El estudiante depositará en la Secretaría de Decanato cuatro copias del TFG en papel, de acuerdo al punto 6.1, y una copia digitalizada. Además, subirá una copia en formato electrónico al espacio “TRABAJO FIN DE GRADO-VETERINARIA” del Campus Virtual.*
- *La Comisión hará públicos en la Secretaría de Alumnos, en la página web del Centro y en el Campus Virtual, la composición de los tribunales de cada curso académico. Los Tribunales designados actuarán en todas las convocatorias de un mismo curso académico y la extraordinaria de febrero del curso siguiente.*
- *La composición del Tribunal o Tribunales que evaluarán en cada convocatoria se hará pública una vez finalizado el correspondiente plazo de inscripción y depósito del TFG y con anterioridad a la fecha de presentación y defensa de los trabajos.*
- *Los profesores elegidos como miembros de un Tribunal no podrán juzgar los TFG que hayan tutelado durante el curso, por lo que esos TFG serán asignados a otro Tribunal del que no forme parte ninguno de sus tutores para ser evaluados.*
- *La convocatoria para la exposición y defensa del TFG se hará pública con un mínimo de 7 días antes de la realización de la prueba, una vez conocido el número de trabajos que se presentan. Excepcionalmente, la Comisión puede conceder la evaluación de un trabajo fuera de estos plazos a petición del Presidente del tribunal y siempre que estén conformes los vocales integrantes del mismo, así como el estudiante afectado.*
- *Para la exposición, el estudiante dispondrá de un mínimo de 10 minutos y máximo de 15. La exposición se hará preferiblemente en español pero obligatoriamente una parte se realizará en inglés (Objetivos y/o Conclusiones). En el caso de que la exposición sea en inglés, una parte deberá ser expuesta en español (Objetivos y/o Conclusiones).*

- *La evaluación de los TFG correrá a cargo del tutor(es) y del Tribunal correspondiente. El tutor(es) valorará la actitud, la aptitud, la preparación y desarrollo de la memoria y la preparación de la defensa, mientras que el tribunal valorará la calidad de la memoria, la exposición y la defensa, ambos mediante un documento de rúbricas que permita que la evaluación sea lo más objetiva posible.*
- *La calificación final de la asignatura se obtendrá como la suma ponderada de la calificación del tutor (la media si hay más de un tutor) (25%) y del tribunal (75%).*
 - *En la calificación del tribunal las tres partes evaluadas (memoria escrita, presentación oral y defensa) se ponderan de la siguiente manera:*
 - *Memoria escrita: 40%*
 - *Presentación oral: 20%*
 - *Defensa: 15%*
 - *La calificación del tutor/es estará ponderada como sigue:*
 - *Actitud: 8%*
 - *Aptitud 5%*
 - *Preparación y desarrollo de la memoria: 8%*
 - *Preparación de la defensa: 4%*
- *El tutor(es) enviará su evaluación al Coordinador del TFG mediante un formulario Drive habilitado a tal efecto cuando se deposite la memoria del trabajo y siempre antes de la fecha de la defensa del mismo. Además, indicará si el estudiante puede optar a Matrícula de Honor.*
- *El Tribunal deliberará en secreto las calificaciones y, una vez que el proceso de evaluación haya finalizado, remitirá al Coordinador del TFG la relación de calificaciones, firmada por sus tres miembros, indicando en cada caso si el estudiante puede optar a Matrícula de Honor.*
- *La Comisión se reunirá para otorgar la calificación final de cada estudiante con la recibida del Tribunal y del tutor... La Comisión adjudicará la calificación de Matrícula de Honor para los TFG calificados con Sobresaliente y que posean excepcional calidad, sin exceder en ningún caso el cupo establecido por la normativa vigente.*
- *El Coordinador será el responsable de trasladar la calificación a las actas y del cierre de las mismas.*

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, las modificaciones, anteriormente mencionadas, del Reglamento del TFG del Grado en Veterinaria.

6º. Punto del orden del día. Aprobación, si procede, de la Guía Docente del Grado en Veterinaria, para el curso académico 2018-2019.

El Sr. Decano comenta que obra en poder de todos los miembros de la Junta de Facultad esta Guía, y cede la palabra a la Sr^a. Vicedecana de Coordinación y TiCs que explica que este año ha sido especialmente difícil ajustar la programación, ya que debían incluirse en la misma todas las demandas de la EAEVE. El Sr. Decano pregunta si existe algún tipo de modificación o corrección y agradece a la Sr^a. Vicedecana de Coordinación de la Docencia y TIC,



a la Sr^a. Delegada de la Calidad de la Docencia, a D. Andrés Barrero y a todos los profesores coordinadores de curso y a las Comisiones el trabajo realizado.

Sin intervenciones, se aprueba, por unanimidad, las Guía Docente del Grado en Veterinaria del curso académico 2018-2019.

7º Punto del orden del día. Aprobación, si procede, del nombramiento de D^a. María Concepción Cabeza Briales como Directora de la Planta Piloto de Higiene, Tecnología y Seguridad Alimentaria.

El Sr. Decano señala que con fecha 25 de mayo la Comisión de la Planta Piloto de Higiene, Tecnología y Seguridad Alimentaria propuso para Directora de dicha Planta a D^a. María Concepción Cabeza Briales y solicita de la Junta que se formalice este nombramiento.

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, el nombramiento de D^a. María Concepción Cabeza Briales como Directora de la Planta Piloto de Higiene, Tecnología y Seguridad Alimentaria.

8º Punto del orden del día. Aprobación, si procede, de la desdotación de una plaza de Profesor Titular Interino (D^a. María del Carmen Martín Espada) del Departamento de Sanidad Animal.

El Sr. Decano indica que es preceptivo que antes convocar la plaza del punto siguiente del orden del día se desdote la plaza de Profesor Titular Interino del Departamento de Sanidad Animal que, actualmente, ocupa D^a. María del Carmen Martín Espada.

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, la desdotación de una plaza de Profesor Titular Interino (D^a. María del Carmen Martín Espada), del Departamento de Sanidad Animal.

9º Punto del orden del día. Aprobación, si procede, de la dotación y convocatoria de una plaza de Profesor Contratado Doctor en régimen de interinidad del Departamento de Sanidad Animal (Plan de Actuaciones del Profesorado 2018, D^a. María del Carmen Martín Espada), de la Comisión de Selección y del perfil investigador.

El Sr. Decano informa que en la reunión del Consejo de Departamento de Sanidad Animal celebra el 3 de julio se aprobó solicitar la convocatoria, comisión juzgadora y el perfil, que a continuación se citan, de una plaza de Profesor Contratado Doctor en régimen de interinidad.

Comisión:

Titulares

José María Alunda Rodríguez.

José Luis Blanco Cancelo.

Marta Eulalia García Sánchez.

Ana Doménech Gómez. (Designada por la Junta).

Suplentes



Lucas Domínguez Rodríguez.
José Antonio Ruiz Santa Quiteria Serrano de la Cruz.
Sonia Olmeda García.
José Antonio Orden Gutiérrez. (Designado por la Junta).

Perfil Investigador: Diagnóstico bacteriológico y micológico veterinario aplicado a la clínica en Sanidad Animal.

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, la dotación y convocatoria de una plaza de Profesor Contratado Doctor en régimen de interinidad, del Departamento de Sanidad Animal (Plan de Actuaciones del Profesorado 2018, D^a. María del Carmen Martín Espada), con la Comisión de Selección y perfil investigador señalados *ut supra*.

10º Punto del orden del día. Aprobación, si procede, de la desdotación de una plaza de profesor asociado 6+6 (D^a. Helena María Moreno Conde) de la Sección Departamental de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria.

El Sr. Decano indica que las premisas para poder tramitar la convocatoria de una plaza de Profesor Contratado Doctor en régimen de interinidad de la Sección Departamental de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria son semejantes a las del punto 8º del orden del día.

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, la desdotación de una plaza de profesor asociado 6+6 (D^a. Helena María Moreno Conde), de la Sección Departamental de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria.

11º Punto del orden del día. Aprobación, si procede, de la dotación y convocatoria de una plaza de Profesor Contratado Doctor en régimen de interinidad de la Sección Departamental de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria (Plan de Actuaciones del Profesorado 2018, D^a. Helena María Moreno Conde), de la Comisión de Selección y del perfil investigador.

El Sr. Decano cede la palabra a la Sr^a. Secretaria de la Facultad que indica que el Departamento de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria reunido el 2 de julio aprobó solicitar la convocatoria de una plaza de Profesor Contratado Doctor en régimen de interinidad, de la Sección Departamental de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria, así como la comisión juzgadora y perfil investigador que a continuación se citan:

Comisión:

Titulares

Isabel Cambero Rodríguez.
Leónides Fernández Álvarez.
María Luisa García Sanz.
Gonzalo García de Fernando Minguillón. (Designado por la Junta).

Suplentes

María Dolores Selgas Cortecero.
Manuela Fernández Álvarez.



Concepción Cabeza Briales.
Eva Hierro Paredes. (Designada por la Junta).

Perfil Investigador: Gelificación de músculo de pescado y surimi mediante enzimas e hidrocoloides.

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, la dotación y convocatoria de una plaza de Profesor Contratado Doctor en régimen de interinidad, para la Sección Departamental de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria. (Plan de Actuaciones del Profesorado 2018, D^a. Helena María Moreno Conde), así como la Comisión de Selección y perfil investigador señalados *ut supra*.

12º Punto del orden del día. Aprobación, si procede, de la solicitud, Comisión Evaluadora, perfil profesional y actividad docente de una Plaza de Profesor Asociado 3+3 del Departamento de Sanidad Animal.

Al igual que en los puntos anteriores del orden del día, la Sr^a. Secretaria de Facultad da lectura a los acuerdos adoptados en la reunión del Consejo del Departamento de Sanidad Animal relacionados con esta plaza.

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, la solicitud de una Plaza de Profesor Asociado 3+3 del Departamento de Sanidad Animal, y la Comisión Evaluadora, perfil profesional y actividad docente.

Comisión:

Titulares

Ricardo de la Fuente López.
Esther Collantes Fernández.
Guadalupe Miró Corrales.
Lucía de Juan Ferre.

Suplentes

Dolores Cid Vázquez.
Mónica Luzón Peña.
Ignacio Ferre Pérez.
Concepción de la Fuente López.

Perfil Profesional: Veterinario con actividad clínica en animales de compañía.

Actividad docente a realizar: Prácticas con alumnos en el Grado de Veterinaria con la consulta de Enfermedades Infecciosas y Parasitarias de animales de compañía del Hospital Clínico Veterinario, principalmente en las asignaturas de Enfermedades Infecciosas y Enfermedades Parasitarias, pero también en la asignatura del Rotatorio Clínico-Sanidad Animal.



12b. Punto del orden del día. Aprobación, si procede, de la adscripción de una Plaza de Profesor Ayudante Doctor a la Sección Departamental de Farmacología y Toxicología de la Facultad de Veterinaria.

La Sr^a Secretaria señala que la reunión del Consejo de Departamento de Farmacología y Toxicología, celebrada el día 18 de junio, se decidió que una Plaza de Profesor Ayudante Doctor Plaza (asignada según el Criterio C, sexenios vivos $\geq 0,65$) fuese adscrita a la Sección Departamental a la Sección Departamental de nuestro Centro.

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, la adscripción de una Plaza de Profesor Ayudante Doctor a la Sección Departamental de Farmacología y Toxicología de la Facultad de Veterinaria.

13º Punto del orden del día. Asuntos varios.

Sin asuntos que tratar, se pasa al siguiente punto del orden del día.

14º Punto del orden del día. Ruegos y preguntas.

El Prof. García de Fernando indica que no pone en duda el valor que tiene el buzón de sugerencias pero considera que su uso no es el correcto en algunas ocasiones, ya que a veces las afirmaciones que en él se “depositan” no hacen honor a la verdad y por ello pueden dar lugar que el profesorado no responda esa ni otras cuestiones de índole más seria. La representante de estudiantes D^a. Adriana Gómez explica que durante los últimos meses, los nuevos representantes de delegación han estimulado y concienciado a los estudiantes para utilizar este tipo de herramientas, buscando una mejora en la docencia. Reconoce que es posible que los estudiantes por no estar acostumbrados al uso del buzón de sugerencias no sepan transmitir sus quejas o hacer una separación neta en lo que es adecuado y razonable y aquello que no lo es.

También solicitan que las convocatorias de examen sean uniformes.

El Sr. Decano señala que en el espacio de coordinación está colgado el modelo de convocatoria de examen y anima al profesorado a usarlo. En relación al buzón de sugerencias explica que las “peticiones” deben ser bien seleccionadas y realizadas de forma correcta. Felicita a los estudiantes de delegación por animar al uso correcto de este tipo de herramientas

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:22 horas.

M^a Dolores San Andrés Larrea
Secretaria